

ACTA Nro.004
CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA

Reunión Comité de Evaluación y Calificación del proceso de Servicios de Consultoría para
Empalme de Series con ENEMDU-C2-ENCIET PhD Hanwen Zhang, código: EC-INEC-489713-CS-INDV

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	03 de julio de 2025
Modalidad:	Presencial
Convocatoria:	Resolución del Acta Nro. 003

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Galo Alberto Egas Guayaquil	Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá
Lorena Sofía De La Torre Bravo	Delegado del Titular del área requirente
Verónica Estefanía Coronel Loaiza	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado
Luis Miguel Pazmiño Robalino	Secretario quien actúa sin voz y sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de aclaraciones de hoja de vida
2. Calificación de hoja de vida
3. Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ

Por secretaría se constata el quórum respectivo determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se instala la reunión, siendo las 14:00.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la preside, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión a fin de proceder con la revisión de las aclaraciones solicitadas, las mismas que se presentaron por medio de correo electrónico, por lo que el Comité procede a revisar las mismas:

Se solicitó a la consultora las siguientes aclaraciones:

OFERENTE	ACLARACIONES SOLICITADAS	PRESENTA	NO PRESENTA
Oferente 001 HANWEN ZHANG	Se solicitó a la consultora las siguientes aclaraciones: • Experiencia específica del mínima: En la experiencia del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE como prestadora de servicios profesionales del 25/7/2024 al 30/12/2024 por 5 meses: • "PRESENTA CERTIFICADO. Y ADICIONAL EL INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6563078 DE 2024, DE ESTE ULTIMO DOCUMENTO NO SE RECONOCE LA FIRMA ELECTRÓNICA POR SER INTERNACIONAL, POR FAVOR ACLARAR LA LEGALIDAD DEL DOCUMENTO." •	X	



OFERENTE	ACLARACIONES SOLICITADAS	PRESENTA	NO PRESENTA
	La consultora aclara lo solicitado		
	Experiencia específica del mínima: En la experiencia del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE como prestadora de servicios profesionales del 8/2/2024 al 22/6/2024 por 4,5 meses: “EN LA HOJA DE VIDA EN LA COLUMNA TIEMPO TOTAL EN EL CARGO CONSTA 3,5 SIN EMBARGO, EL TIEMPO CALCULADO ES DE 4,5. DEBE ACLARAR EN UN DOCUMENTO EL TIEMPO TOTAL EN EL CARGO CON LO CORRECTO.” La consultora presenta y aclara la información solicitada	X	
	Experiencia específica del mínima: En la experiencia del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE como prestadora de servicios profesionales del 28/11/2023 al 31/12/2023 por 1 mes: “EN LA HOJA DE VIDA EN LA COLUMNA PERIODO DE TRABAJO “INICIO” CONSTA 28/10/2023 SIN EMBARGO, LA FECHA CONFORME EL CERTIFICADO ES 28/11/2023. DEBE ACLARAR EN UN DOCUMENTO EL PERIODO DE TRABAJO “INICIO” CON LO CORRECTO.” La consultora presenta y aclara la información solicitada	X	
	Experiencia específica del mínima: En la experiencia del Observatorio Laboral Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo como prestadora de servicios profesionales del 25/10/2021 al 31/12/2021 por 2 meses: “NO SE RECONOCE LA FIRMA ELECTRÓNICA POR SER INTERNACIONAL, POR FAVOR ACLARAR LA LEGALIDAD DEL DOCUMENTO OBSERVATORIO LABORAL NACIONAL DE SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO.” La consultora aclara la información solicitada	X	
	Experiencia específica del mínima: En la experiencia del Observatorio Laboral Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo como prestadora de servicios profesionales del 15/3/2021 al 31/8/2021 por 5,5 meses: “NO SE RECONOCE LA FIRMA ELECTRÓNICA POR SER INTERNACIONAL, POR FAVOR ACLARAR LA LEGALIDAD DEL DOCUMENTO OBSERVATORIO LABORAL NACIONAL DE SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO.” La consultora aclara la información solicitada	X	
	Experiencia específica del mínima: En la experiencia del Departamento Administrativo Nacional de Planeación como prestadora de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del 1/4/2015 al 31/12/2015 por 9 meses:	X	



OFERENTE	ACLARACIONES SOLICITADAS	PRESENTA	NO PRESENTA
	“EN LA HOJA DE VIDA EN LA COLUMNA TIEMPO TOTAL EN EL CARGO CONSTA 8 SIN EMBARGO, EL TIEMPO CALCULADO ES DE 9. DEBE ACLARAR EN UN DOCUMENTO EL TIEMPO TOTAL EN EL CARGO CON LO CORRECTO.” La consultora presenta y aclara la información solicitada		
	En el tiempo total experiencia específica: “EN LA HOJA DE VIDA EN EL TIEMPO ACUMULADO EXPERIENCIA ESPECÍFICA CONSTA 75 MESES, SIN EMBARGO, EL TIEMPO CALCULADO ES DE 77 MESES PARA EL TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. DEBE ACLARAR EN UN DOCUMENTO EL TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA CON LA DENOMINACIÓN Y EL TIEMPO CORRECTO.” La consultora presenta y aclara la información solicitada	X	
	En el tiempo total acumulado experiencia: “EN LA HOJA DE VIDA EN EL TIEMPO ACUMULADO EXPERIENCIA GENERAL CONSTA 93 MESES, SIN EMBARGO, EL TIEMPO CALCULADO ES DE 95 MESES PARA EL “TIEMPO TOTAL ACUMULADO EXPERIENCIA”. DEBE ACLARAR EN UN DOCUMENTO EL “TIEMPO TOTAL ACUMULADO EXPERIENCIA” CON LA DENOMINACIÓN Y EL TIEMPO CORRECTO.” La consultora presenta y aclara la información solicitada	X	

Una vez superada la etapa de aclaraciones se procede a la calificación de la consultora conforme lo establecido en el documento de Información y Condicionales Adicionales, la cual está reflejada en el Cuadro No. 002 de donde se desprende que la consultora HANWEN ZHANG, cumple con todo lo solicitado por el INEC, por lo tanto califica en el presente proceso de contratación, consecuentemente el Comité emite la siguiente calificación:

Resultado final
Cumple/No cumple

NOMBRE	CALIFICACIÓN
HANWEN ZHANG	CUMPLE

6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

- Convocar a la consultora HANWEN ZHANG, el 7 de julio de 2025, a las 11:00 (Hora de Ecuador), a fin de realizar el proceso de negociación de manera virtual; para lo cual el secretario, procederá a notificar a la consultora.
- Que, el especialista de adquisiciones publique la presente acta, incluyendo el cuadro No.002 en la página web institucional.

Siendo las 16:00 se suspende la reunión, la misma que es reinstalada el 04 de julio de 2025 a las 8:30

Sin tener más puntos que tratar, concluye la sesión siendo las 14:30.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación y Calificación.

Galo Alberto Egas Guayaquil
171716820228

Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá

Lorena Sofía De La Torre Bravo
1722556881

Delegado del Titular del área requirente

Verónica Estefanía Coronel Loaiza
1105171134

**Profesional afín al objeto de la contratación
designado por la máxima autoridad o su
delegado**

Luis Miguel Pazmiño Robalino
0202008736
Secretario